



**DEPENDENCIA:** Órgano de Control y Evaluación  
Gubernamental  
**SECCIÓN:** Fiscalización  
**No. DE OFICIO:** OCEG 06/003/2018  
**ART 96** Fracción I, III, V, VI.  
**EXPEDIENTE:** Auditorias  
**ASUNTO:** informe de Auditoria de Control  
Interno de los Ingresos



Navojoa, Sonora, a 12 de Junio del 2018  
"2018: Año de la Salud".

**C. C.P. MARTIN DE JESUS MENDOZA CEVALLOS**  
Director del Sistema D.I.F.  
**PRESENTE.**

Por medio del presente lo saludo cordialmente, asimismo para comentarle que el H. Ayuntamiento cuenta con un sistema administrativo interno de control y evaluación gubernamental cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el Servicio Público. Que dicho sistema está a cargo del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Dentro de los objetivos estratégicos para controlar la **legalidad y eficiencia** de los actos administrativos, se cuenta con la corroboración de la totalidad del marco legal vigente, tanto de aplicación General, Federal, Estatal como Municipal. En ese tenor y en concordancia con nuestra metodología para la fiscalización, en cumplimiento a nuestro Manual de Procedimientos numeral 3.6, y en seguimiento al oficio OCEG 05/014/2018 le presentamos el siguiente informe,

Con base en la revisión practicada al control interno de la captación de los ingresos correspondientes a día 11 de Mayo de 2018, según constancia de inicio de revisión, le comunicamos lo siguiente:

Nos reunimos con la sub directora de finanzas LA. Inés Maria Zarate Granado y C.P. Norma García Quezada, para llevar a cabo la revisión al proceso que se lleva a cabo en la captación de los dineros de los siguientes programas del Sistema DIF:

- Parque Infantil de Navojoa: Cajas y Comedor o cafeterías
- Desayunos Escolares y despensas
- UBR (Unidad Básica de Rehabilitación)

Una vez recibido los dineros enviados por los encargados de cada uno de los programas mencionados, los cuales son entregados embolsados y con el importe dentro, la sub directora de Finanzas lleva a cabo un conteo para verificar lo recaudado y enviar el depósito al banco.

#### PARQUE INFANTIL:

En referencia a este concepto, recibimos dos cortes de caja de fecha 05 de mayo de presente, los cuales contienen información importante para los controles internos, verificación de la captación de los dineros y la elaboración del C.F.D.I. hecho a "PÚBLICO EN GENERAL".

Dicha información está plasmada en el **Anexo 1 Y Anexo 2**, adjunto a éste Informe. Asimismo para llevar el control de los servicios como Entrada al parque y el uso de las diferentes áreas como son área acuática, pulsera especial (se tiene acceso a todas las áreas del parque), trenecito, lanchitas por personas, go karts, carros chocones, carrusel, barco pirata etc., se obtiene un reporte llamado "VENTAS - RELACIÓN DE PRODUCTOS—PERIODO", en este reporte aparece al detalle el número de personas que entraron al parque por área y cuanto es el cobro por cada una; asimismo en los cortes de caja es importante señalar que se lleva el control de los folios vendidos en cada turno.

En cuanto a los cortes de caja se informa también el concepto siguiente: **entrada exenta**, la cual para este día 05 de Mayo de 2018 son un total de 56 entradas según documentación revisada, esto es originado por solicitudes de dependencias, organismos de la región que deseen obtener el beneficio para la entrada, por motivos diversos que pueden ser "día del niño", "día de la madre" o eventos especiales para personas con capacidades diferentes etc., para lo cual se lleva a cabo con la autorización del Director del Sistema DIF, quién

14/11/2018 12:32 PM

Marcos Rochin

recibe la solicitud por escrito; En este punto y en cuanto a la elaboración de CFDI, es importante señalar que este CONCEPTO "entradas exentas" se incluye en la factura, y al totalizar la factura, se refleja un descuento, el cual es por el total del concepto antes mencionado, así de esta manera el total de la factura es por el importe depositado.

En el parque infantil de Navojoa, se cuenta con una "FUENTE DE SODAS", donde se venden diferentes productos a los visitantes, para esta área se maneja un formato simple, sin folio, que hace las veces de inventario y reporte de ventas diarias, en referencia a esta área, nos comenta el personal que nos atiende, que la Dirección a considerado la posibilidad de adquirir un sistema que arroje reportes y se pueda llevar un control formal de este servicio.

#### DESAYUNOS (AYUDA ALIMENTARIA)

En cuanto al programa de ayuda Alimentaria, se reciben los dineros para depósito, lo cual es verificado por la Subdirectora de Finanzas.

#### UBR. (Unidad Básica de Rehabilitación)

En este programa se lleva a cabo el cobro de \$ 42.00 por persona por cada terapia física, por lo cual se entrega un recibo al momento de recibir el pago. Estos folios se presentan junto con el efectivo para llevar a cabo la verificación por parte de la Sub Directora de Finanzas y su posterior Depósito.

**Con base en lo anterior expuesto, le comunicamos que no se encontraron hallazgos que informar al respecto, asimismo y de la manera más atenta nos permitimos hacerle las siguientes recomendaciones:**

- **Cuando se solicite por escrito la exención de entradas al parque, anexar a éste oficio la Autorización igualmente por escrito de la Dirección General.**
- **En referencia a la "Fuente de Sodas", el formato que hace las veces de Reporte de Inventario y Reporte de Ventas, se incluya el nombre y firma de la persona responsable de presentar esta información y el nombre y firma de la persona responsable de Revisar y Autorizar el Reporte.**

Lo anterior de acuerdo a las facultades que la Ley de Gobierno y Administración Municipal me confiere en los artículos 96 fracción I, III, V, VI y en los Artículos 7, 8 y 88 de la Ley Estatal de Responsabilidades.

Sin otro particular, le reitero mis respetos, y quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**C.P.C. y P.C.C.A. MARIO JORGE TERMINEL SIQUEIROS M.A.N.F. M.A.P.  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**